

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO INS-PD-001 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 DE 7

CÓDIGO:

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP3MP21	Comunidades étnicas apoyadas en seguridad alimentaria	Número de comunidades étnicas apoyadas en seguridad alimentaria	Incremento

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
40	37	40

^{- *:} De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: ((Secretaría de Inclusión Social Población - Dirección de

Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos étnicos)

PROCESO

Fecha del reporte: 31/08/2023

Periodo de reporte: (01/01/2023 AL 31/08/2023

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE		
FOTOGRÁFICO	X	
VIDEO		
CONTRATO / CONVENIO		
ACTA		
OFICIO		
OTRO ¿CUÁL?		

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	265 (200 afro y 65 indígenas)
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES (afro descendientes)	
ASOCIACIONES (Comunidades indígenas)	
OTRO ¿CUÁL?	



PROCESO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL

DESARROLLO

PÁG. 2 DE 7

CÓDIGO:

INS-PD-001

VERSIÓN: 01

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
TERRITORIAL	RURAL	385
	INDÍGENA	185
ÉTNICO	AFRO	200
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
SEXU	MUJER	
	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
CICLO VITAL	(12-17 AÑOS)	
CICLO VITAL	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	89
OTDAC CITHACIONEC	JEFATURA DE HOGAR	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	EXTREMA POBREZA	
DIFERENCIALES	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD	
1	Implementación proyecto bovino para 4 asociaciones Afro.	
	A través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria se adelantó proceso contractual del proyecto alternativo que	



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 3 DE 7

CÓDIGO:

INS-PD-001

VERSIÓN: 01

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

PROCESO

VIGENTE DESDE: 28/06/2022

permite la generación de estrategias para el mejoramiento de los alimentos y aprovechamiento derivados de ganado bovino para el consumo humano al igual que la generación de ingresos desde el contexto social y participativo. El proyecto viene desarrollándose en:

Municipio	Asociación	Población	
Municipio	ASOCIACION	Beneficiada	
Ataco	Afroataco	50 familias	
Chaparral	Asadamagua	50 familias	
Coyaima	Afrocoyaima	50 familias	
Rioblanco	Afrorios	50 familias	
Total		200 familias	

El proyecto fue presentado y aprobado por el Sistema General de Regalías – capitulo étnico por un valor de \$1.066.352.800.

Dentro de la población beneficiada se identificó 89 víctimas afros certificadas en el RNI de los cuales 45 son mujeres y 44 hombres. Se estima, por parte de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción alimentaria la inversión para estos beneficiarios es de \$ 454.767.764

El proyecto desarrolló las siguientes actividades:

- Asistencia técnica y capacitación en: almacenamiento de forraje, manejo de pasturas e inseminación artificial, garantizando la logística para los beneficiarios)
- Procesos de fortalecimiento asociativo con las asociaciones beneficiadas
- Mejoramiento genético de ganado bovino
- Adquisición y entrega de ganado bovino de razas adaptadas a las condiciones agroecológicas de los municipios beneficiado (132 hembras y 4 machos).
- Entrega de insumos Kit para el manejo de inseminación que contiene: Paquete de mangas desechables x100, Pinzas, pistola universal, fundas inseminación con AD x 50, regla medidora de nitrógeno, des congelador y caja de plástico); Ensiladora manual; picapasto; Kit solar 30 km (impulso, panel solar, batería 12V regulador de 15 A); voltímetro de luces, entre otras herramientas e insumos (ver ficha técnica).



INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 4 DE 7

CÓDIGO:

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

• Giras para conocer experiencias exitosas con la delegación de 20 personas beneficiarias del proyecto.

2. Implementación proyectos de Panela y Maíz que beneficia a 3 comunidades indígenas de Coyaima y Ortega.

En articulación con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, se apoyó la gestión ante el Min. Agricultura y desarrollo Rural de proyecto de Panela y Maíz los cuales fueron motivo de adelantar convenio interadministrativo.

El proyecto incluye como beneficiarios a las comunidades indígenas de:

Municipio	Nombre de la	N°	Proyecto
	Comunidad	Hectáreas	
Coyaima	Lomas de		Maíz
	Guaguarco	25	
	Lomas de Hilarco	25	Maíz
Ortega	Vergel	50	Panela

El proyecto del maíz tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para fortalecer las capacidades en comercialización de comunidades indígenas y pequeños productores de maíz, mediante el apoyo a las actividades agroalimentarias a través de la entrega de semilla mejorada certificada de maíz, insumos, capacitación y acompañamiento técnico-socio empresarial, la instalación y puesta en marcha de dos unidades móviles de secamiento de maíz, en el Departamento del Tolima".

Contará con los criterios de participación:

- ✓ El productor debe pertenecer a una de las organizaciones priorizadas.
- ✓ Ser pequeño productor y mediano productor que realiza una agricultura.
- ✓ La producción la dedica principalmente a satisfacer las necesidades básicas como es su alimentación y de su familia y un excedente lo destina para comercialización.
- ✓ Tener algún tipo legal de tenencia de tierra que le permita sembrar y mantener.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 5 DE 7

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

PROCESO

VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- ✓ Estar dispuesto a realizar las recomendaciones del extensionista asignado.
- ✓ Tener un excedente para comercialización.
- ✓ Estar ubicado en el Departamento de Tolima en las Zonas Priorizadas por la Gobernación.
- ✓ Que sean propietarios o arrendatarios de hasta diez (10) hectáreas de terreno.
- ✓ Que sean certificados por la Secretarias de Agricultura municipal o quien haga sus veces, como pequeños productores para ser beneficiarios del presente programa.
- ✓ Postularse a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria y Producción Alimentaria en plataforma publicada para tal fin
- ✓ Anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Anexar Certificado de la Secretaria de Agricultura Municipal como pequeño productor.

El proyecto se encuentra en la fase de verificación de requisitos por parte de los beneficiarios, los cuales están estimados en 25 núcleos familiares (2 Ha por beneficiario).

Dentro de sus componentes tendrá el establecimiento de 400 hectáreas nuevas de maíz de las cuales 50 hectáreas se implementaran en comunidades indígenas descritas anteriormente. A quienes se le hará entrega de:

- Semillas mejorada
- Adquisición y entrega de BioAbono solido
- Adquisición y entrega de Biocontroladores de plagas y enfermedades solubizadores y fijadores de Nitrogeno.

El proyecto maíz cuenta con un componente de capacidades en comercialización.

El proyecto de Panela tiene por objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para que las asociaciones de pequeños productores paneleros certifiquen o recertifiquen sus productos orgánicos, con el objetivo de proteger el ingreso de los productores y fomentar la certificación de productos orgánicos en los departamentos del Huila y Tolima.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 6 DE 7

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Como **requisitos** para la participación del proyecto se establece que: Las organizaciones de pequeños productores paneleros que deseen participar en el programa, deberán inscribirse utilizando el formato establecido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, habilitado en el aplicativo que sobre el particular establezca el operador, a través del portal web, para lo cual tendrán un plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la publicación en la página web. Al igual que los datos que se solicitara debidamente.

La Comunidad del Vergel del municipio de Ortega será beneficiada con las siguientes acciones que contempla el proyecto, así:

- Acompañamiento técnico para la implementación de las acciones para la certificación orgánica.
- Capacitación para que los pequeños productores paneleros establezcan el sistema de control interno (SCI).
- Insumos orgánicos

PROCESO

 Apoyo pago de certificación o recertificación orgánica (auditorias y certificado acreditado por la Resolución 187 de 2006).





PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 7 DE 7

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022



PROCESO



El proyecto se encuentra en la fase de verificación de requisitos por parte de los beneficiarios, los cuales están estimados en 40 núcleos familiares

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS

Director de Grupos Vulnerables y Asuntos Étnicos

Reportado por: Doris Tysoy

Cargado por: Alejandra López Cárdenas

Pecces Occuf